

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1 4 4 6 /

CONCÓN, 29 JUL 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1256	1 DÍA	19.06.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
1287	1 DÍA	06.07.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EAO/ VCF//vcf

OSCAR SUAREZ GONZALEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Handwritten number 7 and other markings at the bottom right of the page.